



## RECHAZO DEL SIP A LA INVITACIÓN PARA CELEBRAR EL DÍA DE EXTREMADURA 2025

El pasado 4 de septiembre, a las 14:14h., recibimos un correo electrónico del departamento de protocolo de la Junta de Extremadura, invitándonos al acto institucional de entrega de medallas de Extremadura que tuvo lugar el domingo 7 por la noche.

La ausencia del **SIP** al evento se produjo por dos razones que creemos importante explicar a la ciudadanía.

En primer lugar, la Junta de Extremadura había rechazado entregar una de las medallas a la trabajadora Belén Cortés Flor, que fue asesinada el pasado mes de marzo prestando sus servicios profesionales en un centro de menores tutelado por la Junta. Este rechazo representa, en nuestra opinión, una demostración de la total falta de empatía de este Gobierno con los trabajadores, comenzando por los que realizan sus labores en el servicio público. Además, la propuesta de medalla se había presentado, a iniciativa del **SIP**, por 17 colectivos profesionales, sociales y sindicales, que representan a una parte importante de la sociedad extremeña y, singularmente, a un porcentaje muy significativo del sector que presta servicios sociales de carácter público, lo que agrava la nula consideración de la Junta hacia esta parte de la sociedad. Habría sido una total falta de coherencia que el **SIP** acudiera a la entrega de estas medallas.

En segundo lugar, el **SIP** ha interpuesto recientemente un contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, contra la Junta, en defensa de nuestros derechos sindicales fundamentales. Entendemos como una hipocresía insalvable que la Junta de Extremadura nos invite a un acto festivo, al mismo tiempo que vulnera, desde el comienzo del mandato de este Gobierno, nuestros derechos sindicales más básicos.

Por estas dos razones, que colocan nuestra coherencia y nuestra franqueza por delante de la asistencia a un acto con el que, por otro lado, mantenemos otros desacuerdos de fondo, el **SIP** no aceptó la invitación de la Junta de Extremadura.

Por supuesto, esta ausencia presupone todo el respeto para los trabajadores públicos que han organizado el acto, así como para los galardonados, independientemente de la opinión que nos merezca cada uno de los premios. Especial aprecio nos merece el INFOEX, que ha vuelto a demostrar este verano su capacidad de trabajo y sacrificio por el bien común, como bien sabemos en el **SIP**, pues mantenemos una estrecha relación estable, desde nuestra fundación, con el colectivo de bomberos.

Mérida, 8 de septiembre de 2025

AFILIATE



facebook



whatsapp



telegram



x (twitter)



instagram

